

COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR S.A.



Fundado el 17 de enero del 2008
Resolución N° 049 - CJ-013-2011-ANT
Del 28 de Julio del 2011
Const. N° 0533 del 28 - 09 - 2011
RUC: 1391788193001



Montecristi, 21 de Febrero del 2020

Señor
JUAN GILBERTO PALMA LÓPEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA".
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA**, portador de la Cedula de Identidad N° **131145851-5**, de Nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Soltero, Accionista de la compañía que usted Gerencia, muy respetuosamente comparezco para comunicarle que he procedido a vender UNA (1) acción que tengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS "MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA", por el valor de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (\$40,00), a favor del Señor: **JUAN CARLOS FLORES ANCHUNDIA**, portador de la cedula número, **131381256-0**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia la hago a favor del Señor, **JUAN CARLOS FLORES ANCHUNDIA**, con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo mi responsabilidad cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, le solicitamos inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Taxis "MONTECRISTUR S.A.", que usted gerencia y de igual manera comunicar el particular a la Superintendencia de Compañía para los fines legales pertinentes de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.

Atentamente.

Jose Rodriguez
JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA
C.I. N° 131145851-5
CEDENTE

Juan Carlos Flores
JUAN CARLOS FLORES ANCHUNDIA
C.I. N° 131381256-0
CESIONARIO



Factura: 001-002-000022323



20201312002D00159

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201312002D00159

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA portador(a) de CÉDULA 1311458515 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en ROCAFUERTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JUAN CARLOS FLORES ANCHUNDIA portador(a) de CÉDULA 1313812560 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. ROCAFUERTE, a 21 DE FEBRERO DEL 2020, (17:08).

Jose Rodriguez
JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA
CÉDULA: 1311458515

Juan Carlos Flores
JUAN CARLOS FLORES ANCHUNDIA
CÉDULA: 1313812560



